

AGUAS TERMALES DE CALDAS DE BEZAYA (SANTANDER)

Este antiguo y acreditado Establecimiento Balneario, ha sido reformado de nueva planta por sus dueños el Excmo. Sr. Conde de Mansilla y Doña Flora Cortines, bajo la dirección del Sr. Director de dicho Establecimiento don Odomiro Andrés y del catedrático de Patología del Colegio de Medicina de Madrid, don Arturo Redondo, y el proyecto de edificio es estudio de don Javier Biancho, uno de los dos arquitectos que han hecho el proyecto de la residencia ó Palacio de S. M. el Rey, en la península de la Magdalena en Santander y la parte de hidroterapia ha estado á cargo de los Sres. Corcho é hijos, quedando dicho Establecimiento á la altura de uno de los mejores de España y del extranjero.



PEDIDO CATALOGO de las ESCOPE T A S de la fábrica MARCA "JABALI," de EDUARDO SCHILLING (S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andrés, de Barcelona, á base de quina calisy y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el élixir acentúa la blancura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.



COSTANZI

Busto y nombre registrados

Males Humorales y secretos
las estrechas uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga etc.
Su curación pronta, segura y radical, por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROOB INYECCION COSTANZI
Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los *Confites Costanzi*, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-urinaria á su estado normal. Una caja de *Confites*, 5 pesetas.

Males secretos Gonorrea reciente ó crónica, flujo blanco mucoso, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados *Confites Inyección Costanzi*. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Males humorales Su curación en sus diversas manifestaciones, con el *Roob Costanzi*, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos manchados y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de *Roob* 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos *Costanzi*, aconsejamos lo verifiquemos antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estrapa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU YNGLADA 80, Rambla del Centro, 80.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito debiendo dirigirse al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 80, bajos.—BARCELONA.

LOS ASMATICOS
CATARRSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el uso de las **PASTILLAS MORELLO**

Gran establecimiento balneario de «Cabreiroá»

VERIN (ORENSE)
Aguas minero medicinales prototipo de las ácidos bicarbonatas, sódico líticas premiadas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas con el de gran premio y medalla de oro, en las de Zaragoza y Londres con gran premio y en la de Venecia con gran copa de honor y medallas de oro.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, hígado, diabetes, estómago y artritis en general.
Temporada Oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

GRAN HOTEL
Este establecimiento cuenta además con un magnífico edificio construido ad-hoc, que estará abierto desde 1.º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio. Hay capilla, salas de recreo y de juegos, excelente comedor y selecta cocina; habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, parques, agua potable purísima, nacida á 80 metros de altura y traída para uso exclusivo del hotel y limpieza de botellas.

Tranvía propio del balneario que esperará á los señores agostistas á la llegada de coches y automóviles.
Precios al alcance de todas las fortunas.

ABERLY, MONTAUT Y GARCIA DE ZARAGOZA

Casa constructora la más importante en España y Portugal.

Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores Deschinnadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos. Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas. Macetas y correas de todas clases.

También tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, veocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadoras, para limpiar los granos en las eras, sistema Laster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras sembradoras y arados mecánicos de hierro, tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal.

Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de ruedas hidráulicas, turbinas, máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amasadores ó refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY».

CREMA CRESCO

ACEITE DE RICINO
Preguntad á los médicos que purga reune más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el «aceite ricino» y se tomara sin repugnancia, no usáramos otro, salvo raros casos.

En la *Crema Crespo* están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la *Crema Crespo* no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños. Agentes para España: Perez Martín y Compañía Madrid.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, asma, estómago diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer cura da personalmente, así como numerosos enfermos después de usar en vano todos medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo depósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen Garcia Arribas, 20, Barcelona.

RAYAS Excelente método para la enseñanza de la lectura por la escritura, por don Angel Rodriguez Alvarez.
Premiado en las exposiciones de Bilbao y de Zaragoza. Declarado útil para la enseñanza por Real orden.
Editor; Agustín Sánchez Ferradilla (Báceres).

BALNEARIO DE SOLARES (SANTANDER)

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
AGUAS especialmente indicadas para la *neurastenia, hiperclorhidria, y catarros gastro intestinales.*
Instalacion hidroterápica moderna y completísima.
GRAN HOTEL y varias fondas en el pueblo. A 40 minutos de Santander con DIEZ TRENES DIARIOS.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

ESTÓMAGO é INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX)* han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del centro y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo folleto á quien lo pida

REGLAS Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de once francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 43, Nantes, Francia.

MAQUINAS DE ESCRIBIR EMPIRE
Las más baratas y, en relación, las más económicas.
En esta Administración, Bonifaz, 15, Burgos, informarán y puede verse y probarse la máquina

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM ALSASUA (NAVARRA)
En la gran fábrica movida por electricidad se construye toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Médica. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre, y los privilegiados bragueros Prim para Hernias (Quebraduras). Este aparato no se parece á ningún otro, siendo el más económico y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean.
A la CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALSASUA.
Las riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) son superiores á todas sus similares en el tratamiento del *Escrofulismo* en las *dispepsias atónicas*, enfermedades del aparato digestivo, urinario y respiratorio. Especiales en el *Herpetismo*. Las Aguas de Alsasua en botellas de un litro venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial Iturbidicatu. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Borrachera no Existe más

Se manda gratuitamente una muestra de este *Coza* maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos sin saberlo el bebedor.

Tenga cuidado con las falsificaciones el polvo *Coza* solo es eficaz contra la embriaguez.
El polvo *COZA* produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sinsaberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo *COZA* ha reconciado militares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios, muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo *COZA*, es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo *COZA* no es fabricado más que por el Instituto *Coza*, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo *Coza* se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: en Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 80.

La victoria de los medicamentos **EMERIN** del griego «CURA EN UN SOLO DIA» Tomado á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades de la Sangre—Urinarias—Anemia EN EL PRIMER DIA

Los *Confites Emerin* dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina*, etc. Una caja de *Confites Emerin*, con la debida instrucción 3,50 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable y reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfomas, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob depurativo EMERIN*, con la debida instrucción, 8,50 psas.

El *Regenerador de la Sangre EMERIN* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, ostealgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sorocecion, digestión difícil, disminución de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, deirio, autonación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del *REGENERADOR EMERIN* con la debida instrucción, 7 psas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arenal, núm. 2; farmacia de «El Globo», plaza de Anton Martín, núm. 44; farmacia Perez Aguirre, Carretas, 82; Perez Martín, Velasco y Comp., Alcalá, 7.

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabian Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

INTERESANTE

Á Sindicatos Agrícolas y Labradores en general
La Sociedad Anónima «La Regeneración» por haber cesado en el negocio de la compra-venta de Maquinaria, ofrece á los Agricultores las existencias de sus almacenes que son:
Segadoras Atadoras, sistema «Champion» á 1.100 pesetas sobre wagón; estación, Pamplona.
Segadoras Agavi, las de igual marca, y de los sistemas Wood y Mai-Kermin á 500 pesetas sobre wagón. Zaragoza.
Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas sobre id., id. Sembradoras «Favorita», rastras caballo «Champion», arados «Rusae Germanias» de vertederos fijas y giratorias, Bramantó, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 80 por 100 sobre sus precios ordinarios.
Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piedras de recambio correspondientes.
Para más detalles, dirijase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge 8 y 5—Zaragoza.

TEMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)
SULFURADO-SÓDICAS, LITÍNICO-NITROGENADAS
REUMATISMO, GOTA, SIFILIS, PARÁLISIS, HERPETISMO
TEMPORADA OFICIAL 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTO TODO EL AÑO)
GRAN HOTEL Y BALNEARIOS DE LA VIRGEN Y DEL CASTRO
Reconocida sin competencia para las enfermedades reumáticas, gotosas y para la eliminación del mercurio. Propietarios de todos los manantiales importantes que emergen en Cuntis. Caudal aproximado 200.000 litros por día. El Balneario de la Virgen posee la estufa acuosa de mayor temperatura que existe en España. Precios al alcance de todas las fortunas.
Facilitan toda clase de detalles sus propietarios: José Fariña y Macial Campos, CUNTIS (Provincia de Pontevedra).

M. ANTON, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.—Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58. 2.

Hoy podremos conseguir nuestra reivindicación antigua y ser lo que antes fuimos, si, como es de rigor, atendemos cual se merecen la agricultura y ganadería que son sin disputa las nodrizas de la nación, mejor dicho, el balancón de sostén en floja maroma que los pueblos tienen que atravesar para ganar el calificativo de naciones cultas y progresivas.

Mediten sobre tales extremos los que por el voto de los demás ganaron las alturas del poder y piensen que solamente protegiendo estas dos portentosas fuentes de riqueza, podrán gobernar quieta y pacíficamente, mientras que olvidadas ellas, el malestar general será efecto de nuestra desidia, y los tumultos y algazaras el resultado del hambre y de la miseria que la falta de producción habrá engendrado.

Con la agricultura floreciente, tendremos ganadería exuberante, y con ambas industria, arte, comercio y ciencia buena y fácil administración, y por ello los ciudadanos pacíficos y tranquilos, á la par que dispuestos para la defensa de la madre patria.

L. JUSTO MORANA.

LOS EXÁMENES EN LAS ESCUELAS

Comienzan á celebrarse estos días los exámenes reglamentarios en las Escuelas primarias: en buena pedagogía los exámenes son perjudiciales para la salud y para la enseñanza, y están mandados retirar.

Aquí fueron impuestos nuevamente el año pasado, é impuestos dos veces al año, por aquello que se dice de que «al que no quiere caldo, taza y media» La disposición, sin embargo, fué cuerdamente modificada por la Junta Central de primera enseñanza al determinar la forma en que deben celebrarse los exámenes y en qué deben éstos consistir para que en cierto modo respondan á sus fines.

Los Maestros, donde puedan y cuando puedan, son los que más deben hacer por encauzar la práctica de los exámenes, haciéndolos consistir en un estudio de los trabajos realizados en el curso, en una exposición de estos trabajos, en mostrar el proceso educativo que se sigue cerca de los alumnos. Pero de ningún modo practicar aquellos exámenes á la antigua en que, con el programa en la mano, preguntaban los vocales de la Junta para que los niños respondieran con las palabras del libro, aprendidas de memoria á fuerza de paciencia, ó embutidas por el Maestro á fuerza de repeticiones y de cargas un día y otro día para que los niños las decoraran en los exámenes sin perder ni una palabra ni una sílaba.

Se nos dirá que en los pueblos no se conciben los exámenes de otro modo: que para quedar bien en ellos un Maestro, deben contestar los niños con prontitud y soltura á las preguntas que les hagan; deben presentar sus colecciones de planas con distintos caracteres de letra, siquiera no sean propias; ha de haber recitaciones de fábulas y discursos, de presentación y

de gracias; ha de dárselos, en fin, á los exámenes el aparato teatral que hace las delicias de la multitud ignara.

Mas la obra del Maestro en los pueblos es luchar contra estas y otras preocupaciones para imponer el buen sentido. Haga ver que si él no quiere los exámenes en la forma antigua, no es por no trabajar, puesto que seguirá trabajando con más celo; porque no quiere mortificar á los niños con trabajos inútiles y perjudiciales, porque no quiere perturbar el orden de la escuela durante larga temporada para ensayar una aparatosa comedia, porque no quiere, en fin, engañar á los padres con una farsa donde se presentan como niños bien educados é instruidos, los que solo llevan un gran bagaje de lecciones de memoria preñadas con alfileres.

Trabajemos todos por implantar el buen sentido en los exámenes, y no habremos hecho poco en favor de la cultura.—S.

FÁBULA

No vuela tan raudamente el ave del pensamiento lanzada en el ancho viento desde el nido de la mente, como rauda y sin temor, hacia las regiones sumas, moviendo apenas las plumas volaba el andaz condor. Vió el arranque de su vuelo la hormiga; lo vió moverse, y remontarse, y perderse en lo más hondo del cielo. Con que á Jove fué á rogar, envidiosa y altanera, que á las hormigas pusiera dos alas para volar. Para volar, libres ellas del subsuelo «terrador, y vivir como el condor, vagando por las estrellas. Pues, «seas», el dios dijo, amiga: no dirás que soy tacaño... Desde entonces por su daño salen alas á la hormiga. Y dice bien el refrán: porque al alzarse del suelo, ensayando el primer vuelo la arrebató un huracán. y no hay autor que nos diga, ni entre los condores mismos, en qué cielo, ó en qué abismo, fué á perderse aquella hormiga... Envidiosas de las galas del mérito y de la suerte hay hormiguillas muy malas á quien dá la ambición alas con que vuelan á su muerte:

ALONSO QUIJANO.

GLORIAS BURGALÉNAS

(Notas de un artículo de Rafael Monje)

Avanzaba el siglo XV presentando por do quiera elementos que exaltan á los héroes, apoyo y nuevo aliento á las ciencias, impulso á las artes y conquistas á la religión cristiana. Los príncipes, prelados y magnates que con la cruz roja en el pecho penetraron hasta las murallas de Jerusalem, no hicieron más que aprender en el Asia la cultura y civilización de que carecían sus com-

patriotas. No se cuidaron de estudiar los palacios de los fastuosos Emires, ni la vasta arquitectura dedicada á las oraciones de Alhá, y así fué que hasta la toma de Constantinopla por los turcos, Roma no podía ofrecer adelantos artísticos á la avidez general y se contentaba con mostrarse antigua y religiosa. Mas no bien llegan á sus inmediaciones los ilustres proscriptos lanzados de las orillas del Mármara, les convida con su recinto hospitalario y no tardaron en verse por el occidente de Europa monumentos y liceos semejantes á los de Bizancio y Atenas.

Los tiempos que desde la conquista de Sevilla, se habian erigido en nuestro suelo, reflejaban bien á las claras la inacción de la señora del mundo, el atraso de las artes en España y la continua agitación que dominaba á sus reyes.

Burgos, ciudad esencialmente religiosa, tenía á medio concluir una basílica á la falda de su alcázar, teatro de caballerescos episodios y de acontecimientos memorables. Propónese remediar aquel defecto los obispos don Alonso de Cartagena y don Luis Osorio de Acuña, su sucesor; y acudiendo á la inteligencia y valentía á los arquitectos germánicos, coronan á la mitad y fines de aquel siglo con gigantescos capuchones de red aquel sagrado monumento.

Finalizaba el reinado de Enrique IV cuando el segundo conde de Haro, el burgalés don Pedro Fernández de Velasco, que habia demostrado su valor en la batalla de Olmedo, obtuvo en Marzo de 1473, la preeminente dignidad de Condestable y Justicia mayor de Castilla, después que hubo sido capitán general y virey por cinco veces. Su matrimonio con doña Mencía, remontó notablemente su nobleza, pues era hija del inmortal poeta y filósofo don Íñigo López de Mendoza, á quien don Juan el II hizo conde del Real de Manzanares y primer marqués de Santillana, y de su mujer doña Catalina Suarez de Figueroa, que contaba entre sus progenitores á don Lorenzo, gran maestro de Santiago en tiempo de Enrique III. De los tres hermanos que tuvo la condesa de Haro, don Diego, el heredero de los estados de su padre, consiguió ser duque del Infantado, mediante los servicios que prestó á los Reyes Católicos, quienes al conferirle el título, le dirigieron estas palabras: *Habemos conocimiento que sois el principal grande caballero de nuestros reinos que conservan nuestro Estado, é sostienen nuestra corona.* El hijo segundo del marqués de Santillana, llamado como este don Íñigo, fué conde de Tendilla y embajador de Enrique IV. en Roma, y, por último, don Lorenzo, que era su hermano menor, alcanzó del mismo rey el condado de Coruña.

Las inmensas riquezas que se dejan suponer entre consortes tan opulentos cada uno de por sí, inspiraron á la virtuosa doña Mencía, el noble deseo de cooperar como los obispos Cartagena y Acuña á la hermosura de la Catedral de Burgos con alguna obra suntuosa.

Efectivamente: mientras que su es-

poso se hallaba lidiando en el asedio de Granada, en el año de 1482, comenzó á ampliar con anuencia del deán y cabildo, la pequeña capilla de San Pedro, situada tras del altar mayor á la cabeza de la iglesia. Empero si bien es cierto que la localidad fué sabiamente aprovechada, según la disposición del terreno permitía, en los cuatro años que duraron los trabajos de fábrica, no hicieron otra cosa que disponer, digámoslo así, aquel museo, donde bien pronto se habian de admirar tan inestimables bellezas...

Seis años habian transcurrido desde que en el altar erigido á expensas de doña Mencía, se celebró por primera vez el sacrificio de la misa.

En posesión de los estados del Condestable Don Íñigo de Velasco se hizo, entre otras cosas, el adorno que se vé profusamente repartido en la capilla, y á su costa. Los veros que alternan con los jaqueles; la cruz de Jerusalem y las armas de Mendozas y Fíueros tomaron proporciones abultadas en la piedra y más reducido tamaño entre los sutilísimos flecos de que se guarnecieron las archivoltas de los arcos.

Muerto Don Íñigo encargó á su heredero Don Pedro que procurase dar término á las obras de la Capilla del Condestable y no solo lo cumplió, sino que la favoreció con copiosas donaciones, y, además, hizo venir artistas amaestrados en las escuelas de Rafael y Miguel Angel que acabaron de enriquecer el hermoso recinto en los altares de la Purificación y San Pedro y con los admirables tómulos de los primeros fundadores, esculpidos en mármol de Carrara.

Doctor E. Urraza OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. Lain-Calvo, 18.

CAMPANADAS

«San Antonio bendito, hoy que es tu Santo, y asombras á las gentes con tus milagros. Oye la tierna plegaria de una chica chamarilera».

«He cumplido hace poco diez y nueve años, y soy linda como una rosa de Mayo. Por tanto espero que me envíes un novio joven y bueno.»

«Con tales condiciones ¡oh San Antonio! ante tí prosternada te pido un novio; y si te sobran... ¡mándame cuatro ó cinco para que escoja!»

Una Martinilla.

En la inauguración del Centro Castellano de la Habana, fueron muy aplaudidos los versos de D. M. Garcia, poeta de Valladolid, y que sentimos no po-

der insertar por su extensión y falta de espacio.

También se distinguió por su humorismo el poeta madrileño Alvaro Ban so, que entre otras cosas dijo:

«No se peréis de mi frases altisonantes que haga un buen discurso, é una tabarra, que os pondrá los nervios quizados, tirantes, lo mismo que las cuerdas de una guitarra. Tampoco exocar quiero, por mil razones, el peadón—que á sus glorias no sois ajenos— Y, además, por que os consta que los pendones abundan, y han venido bastante á menos.»

Reciban todos la enhorabuena más expresiva y sincera del viejo castellano de las torres metropolitanas.

Muchos de los arbolitos que colocaron ustedes en invierno les secarán ovejas, pastores y chicos mal educados. ¡Pero hombre, pero hombre, pero hombre! ¿Por qué no plantan menos y les protegen más?

Y así este año y el anterior, y el otro, hasta los tiempos de don Timoteol

A última hora me indican que se ha perpetrado no lejos de aquí un repugnante crimen. Me alegro de carecer de noticias exactas, para evitarme el relato. ¡Siempre lo hago con verdadero disgusto!

Tiene razón Argos cuando dice:

Cada vez me causa más tedio el mundo. Las madres matan á sus hijos con una impasibilidad que no tienen las fieras; no hay parentesco, ni amistad, ni amor; á los pueblos se los conduce como á rebaños; y los rebaños, compuestos de lobos sometidos al palo de sus pastores, solo esperan un descuido para desparramarse en manadas feroces y hambrientas, y mientras no llega esto, se muerden unos á otros. El «struggle forlives» bárbaro y horripilante, sin atenuaciones en el fondo, aunque sí en la suave, mentirosa superficie, mueve todos los resortes de la humanidad.

Sustituirlo con el sublime «Amaos los unos á los otros», hondamente sentido y virtualmente exteriorizado... eso es lo que no puede ser.

Un inglés ofrece dar veinticinco mil pesetas á quien diga el paradero de otro inglés á quien no encuentra, que se llama mister Blair, sin alterar una letra y á quien por lo visto el otro quiere hallar cuanto antes pueda. Ofreciendo, como ofrece, veinticinco mil pesetas, no tardará en encontrar al mister de referencia. Con la esperanza de un premio de semejante grandesa cualquiera hará habilidades y hará prodigios cualquiera. Si mister Blair no parece, si nadie por ahí le encuentra, no hay que preguntar por él: ¡es que no está en el planeta!

(Continuación.) sepulturas podrán enterrar en ellas á todos sus consanguíneos en línea recta ascendente y descendente, á la de su cónyuge y colaterales de ambos hasta el tercer grado inclusive. El resto del artículo 21 no sufre alteración alguna.

La construcción de nueva planta de una escuela pública para el barrio de Villagonzalo Arenas se halla muy adelantada y el edificio se encuentra terminado completamente en su parte exterior, faltando tan solo algunas obras interiores de pequeña importancia que permiten asegurar que muy en breve podrá inaugurarse esta escuela municipal para satisfacción de aquel modesto vecindario y en bien de la enseñanza. En estas obras ha invertido V. E. la suma de pesetas 11.283.72 aprovechando también muchos materiales de una casa expropiada de la calle de Santander.

Por la generosa iniciativa del distinguido cirujano dentista D. Manuel Anton, se ha atendido á la higiene de la boca de los alumnos que asisten á las escuelas municipales, habiendo sido visitados y operados buen número de niños, según demuestran los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Value. Alumnos visitados: 244; Alumnos asistidos: 120; Número de empastes: 7; Id. de limpieza de la boca: 82; Id. de extracciones: 194.

Total de operaciones: 238

En 15 de Mayo acordó V. E. cooperar al mayor brillo de la fiesta de la Enseñanza organizada por las Juntas local y provincial de Instrucción pública, y se dispuso más tarde, en 5 de Junio siguiente, seounar las iniciativas de los organizadores de tan culta manifestación cediendo el Teatro con tal objeto para que dicha solemnidad coincidiera con el reparto de premios á los niños más aventajados de las escuelas municipales.

Del mismo modo se acordó construir una tribuna en el paseo de la Isla, como complemento del anterior, y en cuyo sitio tuvo lugar el homenaje á los Maestros premiados y á los alumnos distinguidos de las escuelas primarias de la provincia, quedando el público altamente satisfecho del grandioso efecto causado por el desfile de niños y alumnos de los centros de enseñanza ante un numeroso concurso en que se veían mezcladas todas las clases de la sociedad.

El Gobierno de S. M., á propuesta de la Junta Central de Enseñanza, se dignó dar las gracias de Real orden á todos los cooperadores y organizadores de estos actos, que tanto influyen en la cultura de los pueblos, por la recompensa que en pública solemnidad se concede á la juventud estudiosa para ejemplo de todos en general y como estímulo al trabajo. Un acontecimiento importante ocurrió en Burgos en el mes de Agosto último debido á la iniciativa del sabio hispanófilo Mr. Ernesto Merimés. Nos referimos á la creación de cursos de verano de la «Unión de Estudiantes Franceses», dando ocasión á que vinieran á nuestra ciudad y permanecieran en ella del 5 de Agosto al 21 de Septiembre, un grupo numeroso de estudiantes de la vecina Nación que acudían á instruirse en las aulas del Instituto general y técnico, donde se inauguraron Cátedras de Gramática y Filología Castellana, Historia del Arte Español, Historia de España y de

la Civilización española, encomen tadas á ilustrados Catedráticos de aquel Centro docente con la cooperación y ayuda de distinguidas personas competentes y doctas, colaborando unas en la meritoria labor diaria y dando conferencias otras sobre diversas materias de cultura general.

El Ayuntamiento no podía permanecer indiferente ante este movimiento intelectual, tan digno de la simpatía con que fué acogido por la ciudad, y haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo de Burgos acordó el 14 de Agosto demostrar su respeto, consideración y gratitud á cuantos hubiesen contribuido á crear en esta antigua Corte de Castilla tan valioso elemento de instrucción que además de honrarla mucho, venía á constituir un medio de provecho material muy estimable. En su consecuencia se acordó y dispuso, por voto unánime de los señores concejales que se dirigiera un saludo afectuoso al Decano honorario de la Facultad de Letras de La Universidad de Tolosa Mr. Ernesto Merimés, principal protagonista en favor de Burgos y organizador de la exposición escolar francesa: Que una Comisión del Ayuntamiento pasara á visitar á la Colonia extranjera y al Ilustre Claustro de Catedráticos de este Instituto y disponiendo que en la ocasión más oportuna se organizara un agasajo en honor de los alumnos extranjeros, de los profesores y demás personas que se han prestado á explicar algunas clases á los expedicionarios, acordándose también que se invitara á los Srs. D. Anselmo Salvá, archivero y cronista de la ciudad; D. Amancio Rodríguez competentísimo en asuntos de historia y arqueología cristiana; á D. Juan Antonio Cortés, muy conoecedor del idioma francés y artista distinguido, y al que firma esta memoria, para que se dignaran acompañar á los jóvenes franceses en su visita á los Monumentos de la ciudad suplicando igual favor de Fr. Bernardo Tarin cuando la Colonia Escolar pasara á estudiar y admirar las innumerables bellezas y tesoros de arte que encierra nuestra renombrada Cartuja de Miraflores.

Todos los anteriores acuerdos fueron puntualmente ejecutados y la jira dispuesta en las pintorescas alamedas de Fuentes Blancas resultó una «fiesta espléndida é inolvidable», al decir de un sabio catedrático y docto escritor, no escaseando los elogios con motivo de los acuerdos transcritos y calificando de «admirable galanteo y gallardía», la que el Excmo. Ayuntamiento adoptó en este asunto en honor del Instituto general y técnico y de los jóvenes extranjeros que formaban la «Unión de Estudiantes Franceses».

Deseando el Ayuntamiento coronar su obra con otro acuerdo más significativo en justo enaltecimiento de eximio Catedrático y Decano honorario de la Facultad de Letras de la Universidad de Toulouse, dispuso en 18 de Septiembre solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública la Gran Cruz de Alfonso XII para Mr. Ernesto Merimés, iniciador de este movimiento intelectual que tanto honra y enaltece á Burgos.

En 15 de Mayo y á virtud de las repetidas denuncias que venían presentándose acerca de cierta intrusión en los predios del campo que pertenece á la Corporación, se acordó el nombramiento de una Comisión especial encargada de estudiar los expedientes y proponer las resoluciones que procedan y más tarde, en 12 de Junio y 21 de Agosto, se dispuso que dicha Comisión y los peritos agrónomos D. Ruperto Sedano y D. José Luis Ruiz de Teñido, invitaran á los particulares que habian invadido los

terrenos del común de vecinos á que repusieran las cosas al ser y estado que antes tenían, procediendo en caso de conformidad al amojonamiento del terreno, firmando el acta correspondiente y levantando un plano que habia de unirse al expediente respectivo, y en el caso de no conformarse el particular, una vez probada la intrusión en los terrenos públicos del Municipio, llevar el asunto á la decisión de los Tribunales de Justicia.

Para la mayor facilidad en la tramitación de estos asuntos, los peritos levantaron los planos de 13 prados comunales y se acordó que se procediera al correspondiente amojonamiento. Así bien se presentaron en 18 de Diciembre otros planos comprensivos de 94 caminos vecinales del primer distrito, cuyos estudios se unirán al libro especial que el Ayuntamiento posee con la descripción gráfica de las fincas municipales.

En diversas ocasiones y durante el transcurso de muchos años, el Ayuntamiento habia solicitado de la Excmo. Diputación provincial la rescisión del convenio celebrado á virtud del acuerdo de 7 de Septiembre de 1863 y cuyo compromiso se firmó en 6 de Octubre del mismo año, según el cual, los terrenos del Campo de la Verdad, propiedad de la Corporación Municipal, se cedieron para campo práctico de experiencias agrícolas que habian de utilizar los alumnos del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza.

Dichas reclamaciones no dieron nunca resultado alguno por falta de una resolución definitiva en los expedientes incoados con tal objeto; pero fundar en los terrenos conocidos de Fuentes Blancas y en el inmediato Campo de la Verdad, una finca dedicada á experiencias agrícolas, acordándose también en consecuencia que se requiriese de nuevo á la Excmo. Diputación provincial para que devolviera los terrenos cedidos en 1863, debiendo transmitir la respuesta oficial en el plazo de dos meses á fin de que el Ayuntamiento pudiera recibirla en el mes de Septiembre inmediato.

El día 18 de Septiembre y en vista del trámite que por la Excelentísima Diputación se daba á este asunto, se acordó por el Ayuntamiento, que en virtud de lo dispuesto en 5 de Junio anterior, se entregase el expediente de devolución del Campo de la Verdad al Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos para que procediera á la reclamación judicial con arreglo á derecho, siempre que fuese favorable á esta resolución la opinión de dos letrados, á quienes se facilitarían por el Sr. Alcalde los documentos y antecedentes necesarios.

En el día 16 de Octubre siguiente se notificó al Ayuntamiento un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador Civil trasladando el acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, por el que se resuelve, después de algunas breves consideraciones, que la Diputación no pueda devolver el mencionado Campo Práctico de Agricultura, cuyo oficio se mandó unir al expediente de reivindicación, pasando todo á poder de los Sres. D. Federico Fernández Izquierdo y D. Manuel Gaitero y Gil, abogados de este Colegio, los cuales firmaron de conformidad un razonado dictamen reconociendo los derechos indiscutibles que el Ayuntamiento de Burgos tiene para reclamar de la Excmo. Diputación provincial los terrenos cedidos en 1863; tomando en consideración la nulidad del acuerdo primitivo de dicho año y que el Ayuntamiento no está obligado á respetar indefinidamente la cesión de que se trata, ni aun en el supuesto de su validez legal. Que

(Continúa.)